



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 367 Ejemplares
44 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVI

Managua, Viernes 13 de Mayo de 2022

No. 87

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE SALUD

Licitación Selectiva No. LS-26-04-2022.....5021

Licitación Pública No. LP-15-04-2022.....5021

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Licitación Pública No. 030-2022.....5021

Contratación Simplificada No. 007-2022.....5022

Concurso para selección
de Consultores No. 010-2022.....5022

Concurso para selección
de Consultores No. 011-2022.....5022

Concurso para selección
de Consultores No. 012-2022.....5022

Concurso para selección
de Consultores No. 013-2022.....5022

CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

Contratación Simplificada No. CS-CAM-001-2022.....5023

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Estados Financieros.....5023

ESTADOS FINANCIEROS

Financiera Fondo de Desarrollo Local, S. A.....5028

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....5033

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....5035

FE DE ERRATA

La Gaceta, Diario Oficial.....5063

MINISTERIO DE SALUD

Reg. 2022-01350 - M. 95275336 - Valor C\$ 95.00

CONVOCATORIA
Licitación Selectiva No.LS-26-04-2022 "Alquiler de sistema para ubicación de repetidoras 9 sitios"

El Ministerio de Salud, ubicado en el Complejo Nacional de la Salud Doctora Concepción Palacios, costado oeste Colonia Primero de Mayo, invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscrita en Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas en sobre sellados para el proceso Licitación Selectiva No.LS-26-04-2022 "Alquiler de sistema para ubicación de repetidoras 9 sitios"

La cual será financiada Rentas del Tesoro

Los oferentes elegibles podrán obtener el Documento de Invitación de Idioma español, en la Oficina de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud, ubicada en el Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios; a partir del 13 de mayo de 2022, en días hábiles, de las 08:30 am a las 04:00 pm. Los oferentes interesados pueden obtener la información completa a través de los siguientes portales electrónicos: www.nicaraguacompra.gob.ni

Las ofertas se recibirán en la División General de Adquisiciones el día 24 de mayo 2022, de las 08:00 am a las 10:00 am, posteriormente se efectuará el acto de apertura de ofertas a las 10:05 am.

Teléfonos de la División General de Adquisiciones: 22894700 Ext. 4687/1423 correo electrónico adquisiciones@minsa.gob.ni con copia adquisiciones17@minsa.gob.ni y adquisiciones22@minsa.gob.ni

(f) Lic. Jasón Useda Carranza, Director General de Adquisiciones (a.i). Presidente del Comité de Evaluación.

Reg. 2022-01463 - M. 87957167 - Valor C\$ 95.00

AVISO

NICARAGUA
Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud (MINSa) invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro país para ejercer las actividades comerciales e inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) a presentar Ofertas en sobre sellados para la:

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-15-04-2022
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE
BACTERIOLOGÍA PARA EL CNDR".**

Fuente de Financiamiento: Tesoro

Fecha de Publicación: 13 de mayo de 2022

Los licitantes interesados pueden obtener la información completa incluyendo el Pliego de Bases y Condiciones en: División General de Adquisiciones/Ministerio de Salud, Costado Oeste Colonia 1ro. de Mayo, Managua, Nicaragua, Teléfono: 2289-4700, 2289-4300 o en los siguientes portales:

www.minsa.gob.ni

www.nicaraguacompra.gob.ni

Todas las respuestas de solicitudes de aclaración serán igualmente publicadas en los portales antes mencionados.

La fecha para presentar ofertas es el día lunes 13 de junio de 2022 de 9:00 a.m. a 10:00 a.m. en el Auditorio de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud del Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios.

(f) Lic. Tania Isabel García González. Directora General de Adquisiciones. Ministerio de Salud.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2022-01453 - M. 96044302 - Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 030-2022:

"Mejoramiento y equipamiento del Centro Escolar Mixta Tecolostote en San Lorenzo"

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Licitación Pública N° 030-2022: "Mejoramiento y equipamiento del Centro Escolar Mixta Tecolostote en San Lorenzo". Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 13 de mayo de 2022.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 13/06/2022

HORA: De 08:00 am a 10:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 a.m.

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

Reg. 2022-001460 – M. 96044040 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

CONTRATACION SIMPLIFICADA No. 007-2022:
“Contratación de Servicios Profesionales para
Diplomado en Atención Educativa a Estudiantes con
Trastorno de Lenguaje”

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Contratación Simplificada No. 007-2022: “Contratación de Servicios Profesionales para Diplomado en Atención Educativa a Estudiantes con Trastorno de Lenguaje”. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 13 de mayo de 2022.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 19/05/2022
HORA: De 08:30 am a 10:00 a.m.

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora División
de Adquisiciones Ministerio de Educación.

Reg. 2022-01456 – M. 96044371 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO PARA SELECCION DE CONSULTORES
No. 010-2022:
“Contratación de Especialista Hidrosanitario”

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Concurso para Selección de Consultores No. 010-2022: “Contratación de Especialista Hidrosanitario”. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 13 de mayo de 2022.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 20/05/2022
HORA: De 08:30 am a 10:00 a.m.

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora División
de Adquisiciones Ministerio de Educación.

Reg. 2022-01458 – M. 96044453 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO PARA SELECCION DE CONSULTORES

No. 011-2022:

“Contratación de 1 Técnico Salvaguarda Social”

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Concurso para Selección de Consultores No. 011-2022: “Contratación de 1 Técnico Salvaguarda Social Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 13 de mayo de 2022.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 20/05/2022
HORA: De 08:30 am a 10:00 a.m

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina Directora de la
División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

Reg. 2022-01459 – M. 96043703 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO PARA SELECCIÓN DE CONSULTORES
Nº 012-2022:
“Contratación de 1 Técnico Salvaguarda Ambiental”

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el proceso de “Contratación de 1 Técnico Salvaguarda Ambiental”.

Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 13 de mayo del año 2022.

FECHA PARA PRESENTAR PROPUESTAS: 20 de mayo
del año 2022.
HORA: De 8:00 a.m. a 09:00 a.m.
HORA DE APERTURA DE PROPUESTAS: 09:10 a.m.

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina Directora de la
División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

Reg. 2022-01457 – M. 26354902 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO PARA SELECCIÓN DE CONSULTORES
No. 013-2022:
“Contratación de Especialista Estructural”
LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el proceso de CONCURSO

PARA SELECCIÓN DE CONSULTORES N°. 013-2022: "Contratación de Especialista Estructural".

Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 13 de mayo de 2022.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 20 de mayo del 2022

HORA: De 08:00 am a 10:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 a.m.

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina Directora de la División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

Reg. 2022-01415 - M. 95760673 - Valor C\$ 95.00

CONVOCATORIA

Contratación Simplificada CS-CAM-001-2022
"Alquiler de local para la Delegación V."

La Dirección General de Carrera Administrativa Municipal (DGCAM) a través de la Oficina de Adquisiciones, área encargada de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Contratación Simplificada, INVITA a los oferentes, debidamente inscritos en el Registro Central de Proveedores, a participar, presentando ofertas en sobre sellado, para la contratación de Alquiler de local para la Delegación V.

El Plazo de ejecución del arrendamiento se requiere tal como establezca en el contrato. Los términos de referencia (TDR) se encuentran disponible en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni los oferentes que accedan a la página web podrán bajarlo sin costo alguno.

LUGAR Y PLAZO para la presentación de ofertas: Carrera Administrativa Municipal, Oficina de Adquisiciones, que sita Batahola Norte, de INVUR 1 cuadra hacia el norte, a más tardar el día 13 de mayo del año en curso, a las 10:00 A.M.

Origen de Fondos de esta Contratación es: CAM/TESORO.

(f) Delia Maria Castellón, Responsable Oficina de Adquisiciones. Carrera Administrativa Municipal.

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Reg. 2022-01460 - M. 96187433 - Valor C\$ 870.00



Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

ESTADO A

ESTADO DE SITUACIÓN AL 30 DE ABRIL 2022

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
I-I	ACTIVOS CON NO RESIDENTES	II-I	PASIVOS CON NO RESIDENTES
	157,829,941,292.80		78,074,983,317.15
	Activos de Reserva		Pasivos de Reserva
	146,512,991,127.49		41,511,812,012.97
	Billetes y Monedas Extranjeros		Endeudamiento a Corto Plazo Corriente
	16,457,932,003.10		2,242,811,814.36

Depósitos en el Exterior	4,355,692,977.13		Endeudamiento a Corto Plazo vencido	15,946,377,437.33	
Inversiones en el Exterior	110,605,793,837.18		Intereses por Pagar en el Exterior Corriente	35,762,199.96	
Tenencias de Unidades Internacionales	13,531,529,372.97		Intereses por Pagar en el Exterior Vencidos	<u>23,286,860,561.32</u>	
Tramo de Reserva en el FMI	<u>1,562,042,937.11</u>				
			Pasivos Externos Largo Plazo		7,462,302,660.16
Otros Activos con no Residentes		382,649,606.22	Endeudamiento Externo Largo Plazo Corriente	<u>7,462,302,660.16</u>	
Intereses por Cobrar en el Exterior	151,290,318.25				
Activos Diversos en el Exterior	<u>231,359,287.97</u>		Otros Pasivos Externos Largo Plazo		11,744,832.61
			Intereses por Pagar en el Exterior Corrientes	<u>11,744,832.61</u>	
Aportes a Organismos Financieros Internacionales		10,934,300,559.09	Obligaciones con Organismos Internacionales		29,089,123,811.41
Aportes a Organismos Financieros Internacionales	<u>10,934,300,559.09</u>		Obligaciones con Organismos Internacionales	28,897,860,998.27	
			Obligaciones con otros Organismos Internacionales	<u>191,262,813.14</u>	
I-2 ACTIVOS CON RESIDENTES		<u>53,422,131,029.18</u>			
Metales Preciosos		91,562,726.53	II-2 PASIVOS CON RESIDENTES		<u>140,613,326,437.83</u>
Oro	81,538,866.72		Pasivos Monetarios		65,095,857,086.35
Plata	8,598,955.45		Emisión Monetaria	38,998,584,052.95	
Níquel	<u>1,424,904.36</u>		Depósitos Monetarios	24,133,918,898.19	
Títulos y Valores Nacionales		21,144,278,498.12	Otros Pasivos Monetarios	194,897.78	
Títulos y Valores del Gobierno	20,568,480,744.06		Depósitos a Plazo	<u>1,963,159,237.43</u>	
Títulos y Valores Privados	12,547,754.06				
Títulos Valores por Reportos	<u>563,250,000.00</u>		Pasivos Cuasimonetarios		48,138,309,449.94
Préstamos Otorgados		626,862,830.53	Depósitos Cuasimonetarios	48,008,392,712.33	
			Depósitos a Plazo	<u>129,916,737.61</u>	

Préstamos Otorgados	2,824,080,286.50		
Estimación para Créditos Otorgados	<u>(2,197,217,455.97)</u>		
		Obligaciones en Título y Valores Emitidos	26,687,934,503.29
		Política Monetaria	2,376,078,632.14
Propiedad Planta y Equipo	94,181,284.46	Brecha por Asistencia Financiera	3,273,507,919.48
Activos Tangibles	525,398,281.84	Intereses por Pagar en el Interior	101,666,659.64
Depreciación Activos Tangibles	<u>(431,216,997.38)</u>	Obligaciones en el Interior	91,818.35
		Emisión en Valores	<u>20,936,589,473.68</u>
Otros Activos Inmobiliarios	75,098,724.60		
Activos disponibles para la venta	100,035.00	Depósitos bajo Disposiciones Especiales	24,547,080.01
Bienes Muebles e Inmuebles en Desuso	<u>74,998,689.60</u>	Depósitos para Pago Importaciones	435,790.10
		Otros Depósitos Restringidos	<u>24,111,289.91</u>
Intereses por Cobrar en el Interior	3,508,941,251.22		
Intereses por Cobrar S/ Interior	3,709,135,851.82	Fondos y Créditos del Gobierno Central	23,370,365.07
Estimación para Intereses por Cobrar	<u>(200,194,600.60)</u>	Fondos de Contrapartida del Gobierno Central	10,112,948.80
		Otros Depósitos del Gobierno Central	<u>13,257,416.27</u>
Otros Activos con Residentes	18,958,296.01		
FONDOS DE OPERACIONES	264,900.00	Otros Pasivos con Residentes	643,307,953.17
Activos Transitorios	1,097,503.54	Retenciones Laborales y Fiscales	123,094,736.67
Gastos Anticipados	6,681,284.59	Pasivos Diversos	<u>520,213,216.50</u>
Colección Artística y Numismática	<u>10,914,607.88</u>		
		TOTAL PASIVO	218,688,309,754.98
Otras Cuentas por Cobrar en el Interior	27,862,247,417.71		
Otras Cuentas por Cobrar	28,375,812,400.42	III PATRIMONIO	
Estimación para otras Cuentas por Cobrar	<u>(513,564,982.71)</u>	CAPITAL	<u>(7,436,237,433.00)</u>
		Capital y Reservas	2,208,078,373.44
		Capital Inicial	289,698,373.44

		Aportes	<u>1,918,380,000.00</u>		
		Utilidad/Pérdida Acumulada			(1,339,467,985.42)
		Utilidad/Pérdida Ejercicios Anteriores	(980,035,640.21)		
		Utilidad/Pérdida del Periodo	<u>(359,432,345.21)</u>		
		Diferencial Cambiario Acumulado			(8,304,847,821.02)
		Diferencial Cambiario Periodos Anteriores	(8,455,624,483.77)		
		Diferencial Cambiario del Periodo	<u>150,776,662.75</u>		
TOTAL ACTIVO	<u>211,252,072,321.98</u>	TOTAL PASIVO + CAPITAL		<u>211,252,072,321.98</u>	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
Cuentas Patrimoniales y Terceros	62,278,836,349.47	Cuentas Patrimoniales y de Terceros		34,780,236,270.77	
Cuentas por Contra Deudoras	<u>34,780,236,270.77</u>	Cuentas por Contra Acreedoras		<u>62,278,836,349.47</u>	
TOTAL DEUDOR	<u>97,059,072,620.24</u>	TOTAL ACREEDOR		<u>97,059,072,620.24</u>	

(F) Gilberto González, Gerente de Contabilidad. (f) Pedro Arteaga Sirias, Gerente de División de Planificación. (F) Magaly Sáenz Ulloa, Gerente General.



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

ESTADO B

ESTADO DE RESULTADO DEL 01 ENERO DE 2022 AL 30 DE ABRIL DE 2022

I. INGRESOS FINANCIEROS		<u>213,248,231.13</u>
Ingresos Financieros Devengados		184,105,560.20
Intereses sobre Operaciones Internacionales	93,943,767.31	
Intereses sobre Operaciones Nacionales	<u>90,161,792.89</u>	
Ingresos Financieros Recibidos		29,142,670.93
Intereses sobre Operaciones Internacionales	17,505,020.90	
Intereses sobre operaciones nacionales	<u>11,637,650.03</u>	
II. GASTOS FINANCIEROS		<u>345,357,340.25</u>

Gastos Financieros Devengados		211,262,427.58
Intereses sobre Operaciones Internacionales	166,504,809.35	
Intereses sobre Operaciones Nacionales	<u>44,757,618.23</u>	
Gastos Financieros Pagados		134,094,912.67
Gastos Financieros Internacionales	20,242,701.53	
Intereses sobre Operaciones Nacionales	113,751,147.39	
Comisiones Pagadas	<u>101,063.75</u>	
UTILIDAD/PÉRDIDA FINANCIERA		<u>(132,109,109.12)</u>
III. INGRESOS DE OPERACIONES		<u>16,545,722.67</u>
Ingresos de Operaciones Recibidos		16,545,722.67
Operaciones Internacionales	1,139,978.97	
Operaciones Financieras	<u>15,405,743.70</u>	
IV. GASTOS DE OPERACIONES		<u>275,958,702.69</u>
Gastos de Operaciones Devengados		8,597,676.90
Servicios no Personales	<u>8,597,676.90</u>	
Gastos de Operaciones Pagados		267,361,025.79
Servicios Personales	111,201,038.63	
Servicios no Personales	43,788,759.98	
Materiales y Suministros	3,347,174.36	
Programas Especiales	8,478,607.94	
Instituciones y Organismos	47,665,502.44	
Encuestas y censos	<u>52,879,942.44</u>	
UTILIDAD/PÉRDIDA DE OPERACIONES		<u>(259,412,980.02)</u>
V. OTROS INGRESOS		32,552,834.19
VI. OTROS GASTOS		463,090.26
UTILIDAD/PÉRDIDA DEL PERÍODO		<u>(359,432,345.21)</u>
VII. DIFERENCIAL CAMBIARIO DEL PERÍODO		150,776,662.75
VIII. RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO		<u>(208,655,682.46)</u>

(f) Gilberto González, Gerente de Contabilidad. (f) Pedro Arteaga Sirias, Gerente de División de Planificación. (F) Magaly Sáenz Ulloa, Gerente General.

ESTADOS FINANCIEROS

Reg. 2022-01377 – M. 95364773 – Valor C\$ 570.00

Financiera Fondo de Desarrollo Local, S. A.**(Financiera FDL)**

(Una institución nicaragüense de capital privado)

(Managua, Nicaragua)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en córdobas)

	Nota	2021	2020
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7		
Moneda nacional			
Caja		77,402,300	78,163,190
Instituciones financieras		181,770,983	89,273,119
		<u>259,173,283</u>	<u>167,436,309</u>
Moneda extranjera			
Caja		44,678,257	38,326,631
Instituciones financieras		291,145,711	214,995,025
		<u>335,823,968</u>	<u>253,321,656</u>
		<u>594,997,251</u>	<u>420,757,965</u>
Cartera a costo amortizado			
Inversiones a costo amortizado, neto	8	178,024,054	104,532,245
Cartera de créditos, neto	9		
Vigentes		2,023,433,349	1,756,267,840
Prorrogados		35,246	5,774,864
Reestructurados		39,162,295	112,071,844
Vencidos		65,626,635	128,219,706
Cobro judicial		2,735,549	5,851,479
Intereses y comisiones por cobrar sobre cartera de créditos		90,544,960	99,281,313
Provisión de cartera de créditos		<u>(128,102,127)</u>	<u>(221,410,954)</u>
		<u>2,093,435,907</u>	<u>1,886,056,092</u>
		<u>2,271,459,961</u>	<u>1,990,588,337</u>
Cuentas por cobrar, neto	10	15,798,448	11,747,124
Activos recibidos en recuperación de créditos	11	3,408,463	4,216,942
Activo material	12	38,421,574	47,266,043
Activos intangibles	13	7,758,499	12,658,998
Activos fiscales	14	14,325,047	14,259,939
Otros activos	15	5,944,289	7,559,929
Total activos		<u>2,952,113,532</u>	<u>2,509,055,277</u>

Pasivos			
Pasivos financieros a costo amortizado			
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	16	2,082,577,174	1,737,055,416
		<u>2,082,577,174</u>	<u>1,737,055,416</u>
Pasivos fiscales	14	15,250,884	15,723,731
Obligaciones subordinadas y/o convertibles en capital	17	115,901,616	113,603,981
Otros pasivos y provisiones	18	90,800,069	61,448,862
Total pasivos		<u>2,304,529,743</u>	<u>1,927,831,990</u>
Patrimonio			
Fondos propios	27		
Capital social pagado		700,710,007	700,710,007
Aportes a capitalizar		70,702,437	70,702,437
Reservas patrimoniales		19,345,442	9,694,861
Resultados acumulados		(173,253,838)	(227,940,462)
Total fondos propios		<u>617,504,048</u>	<u>553,166,843</u>
Otro resultado integral neto		3,024,178	1,000,881
Ajustes de transición		<u>27,055,563</u>	<u>27,055,563</u>
Total patrimonio		<u>647,583,789</u>	<u>581,223,287</u>
Total pasivo más patrimonio		<u>2,952,113,532</u>	<u>2,509,055,277</u>
Cuentas de orden	32	<u>3,545,592,761</u>	<u>3,594,119,262</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de situación financiera fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Lic. Julio Flores Gerente General (f) Lic. Elizabeth Campos Gerente de Finanzas y Administración (f) Lic. Roberta Muñoz Contador General

Financiera Fondo de Desarrollo Local, S. A.

(Financiera FDL)

(Una institución nicaragüense de capital privado)

(Managua, Nicaragua)

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en córdobas)

	Nota	2021	2020
Ingresos financieros	19		
Ingresos financieros por efectivo		3,125,414	2,102,154
Ingresos financieros por inversiones		5,462,367	3,975,383
Ingresos financieros por cartera de créditos		724,382,107	668,675,015
Otros ingresos financieros		<u>2,890,968</u>	<u>2,921,276</u>
		<u>735,860,856</u>	<u>677,673,828</u>
Gastos financieros	19		

Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos		(169,610,473)	(145,119,945)
Gastos financieros por obligaciones subordinadas y/o convertibles en capital		(10,782,440)	(14,017,400)
Otros gastos financieros		(2,289,754)	(2,717,802)
		<u>(182,682,667)</u>	<u>(161,855,147)</u>
Margen financiero antes de mantenimiento de valor		553,178,189	515,818,681
Ajustes netos por mantenimiento de valor	20	<u>15,876,091</u>	<u>18,158,702</u>
Margen financiero, bruto		569,054,280	533,977,383
Resultados por deterioro de activos financieros	21	<u>(33,847,575)</u>	<u>(62,077,748)</u>
Margen financiero, neto después de deterioro de activos financieros		535,206,705	471,899,635
Ingresos (gastos) operativos, neto	22	<u>18,160,632</u>	<u>9,533,763</u>
Resultado operativo		553,367,337	481,433,398
Ganancia por valoración y venta de activos y otros ingresos		2,108,627	1,316,060
Pérdida por valoración y venta de activos	23	<u>(2,955,063)</u>	<u>(1,250,649)</u>
Resultado después de ingresos y gastos operativos		552,520,901	481,498,809
Ajustes netos por diferencial cambiario	24	<u>(7,000,209)</u>	<u>(6,971,736)</u>
Resultado después de diferencial cambiario		545,520,692	474,527,073
Gastos de administración	25	<u>(455,003,653)</u>	<u>(440,171,550)</u>
Resultados de operaciones antes de impuestos y contribuciones por leyes especiales		90,517,039	34,355,523
Contribuciones por leyes especiales	30	<u>(2,623,173)</u>	<u>(3,182,153)</u>
Gasto por impuesto sobre la renta	14	<u>(23,556,661)</u>	<u>(20,300,388)</u>
Resultado del ejercicio		<u>64,337,205</u>	<u>10,872,982</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de resultados fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Lic. Julio Flores Gerente General (f) Lic. Elizabeth Campos Gerente de Finanzas y Administración (f) Lic. Roberta Muñoz Contador General

Financiera Fondo de Desarrollo Local, S. A.

(Financiera FDL)

(Una institución nicaragüense de capital privado)

(Managua, Nicaragua)

Estado de otro resultado integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en córdobas)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado del ejercicio		<u>64,337,205</u>	<u>10,872,982</u>
Otro resultado integral			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio			
Reservas para obligaciones laborales al retiro			
Resultados por valoración		<u>2,023,297</u>	<u>792,673</u>
Otro resultado integral		<u>2,023,297</u>	<u>792,673</u>

Total resultados integrales

2,023,297

11,665,655

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de otro resultado integral fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Lic. Julio Flores Gerente General (f) Lic. Elizabeth Campos Gerente de Finanzas y Administración (f) Lic. Roberta Muñoz Contador General

Financiera Fondo de Desarrollo Local, S. A.

(Financiera FDL)

(Una institución nicaragüense de capital privado)

(Managua, Nicaragua)

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en córdobas)

	Nota	Capital social, suscrito y pagado	Aportes patrimoniales no capitalizables	Reserva patrimonial	Resultados acumulados	Total fondos propios	Otro resultado integral	Ajustes de transición	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2020		622,320,882	50,508,193	8,063,914	(237,182,497)	443,710,492	208,208	27,055,563	470,974,263
Resultado del ejercicio		-	-	-	10,872,982	10,872,982	-	-	10,872,982
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	792,673	-	792,673
Total resultados integrales		-	-	-	10,872,982	10,872,982	792,673	-	11,665,655
Otras transacciones del patrimonio									
Aumento de capital	27	78,389,125	-	-	-	78,389,125	-	-	78,389,125
Aportes para incremento de capital	27	-	20,194,244	-	-	20,194,244	-	-	20,194,244
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal		-	-	1,630,947	(1,630,947)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020		700,710,007	70,702,437	9,694,861	(227,940,462)	553,166,843	1,000,881	27,055,563	581,223,287
Resultado del ejercicio		-	-	-	64,337,205	64,337,205	-	-	64,337,205
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	2,023,297	-	2,023,297
Total resultados integrales		-	-	-	64,337,205	64,337,205	2,023,297	-	66,360,502
Otras transacciones del patrimonio									
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal		-	-	9,650,581	(9,650,581)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021		700,710,007	70,702,437	19,345,442	(173,253,838)	617,504,048	3,024,178	27,055,563	647,583,789

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de cambios en el patrimonio fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Lic. Julio Flores Gerente General (f) Lic. Elizabeth Campos Gerente de Finanzas y Administración (f) Lic. Roberta Muñoz Contador General

Financiera Fondo de Desarrollo Local, S. A.
(Financiera FDL)
(Una institución nicaragüense de capital privado)
(Managua, Nicaragua)
Estado de flujos de efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en córdobas)

	Nota	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del ejercicio		64,337,205	10,872,982
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Provisiones para cartera de créditos	9, 21	51,897,217	66,493,101
Provisiones para cuentas por cobrar	9, 21	(1,359,191)	281,689
Efectos cambiarios - préstamos	24	39,531,820	51,399,113
Efectos cambiarios - subordinadas	24	1,784,304	2,846,399
Ingresos por intereses	19	(735,860,856)	(677,673,828)
Gastos por intereses	19	182,682,667	161,855,147
Depreciaciones	12, 25	13,301,955	22,272,218
Amortizaciones	13, 25	18,187,698	18,644,480
Gasto por impuesto sobre la renta	14	23,556,661	20,300,388
Baja de activo fijos		758,724	2,727,738
Total ajustes		(405,519,001)	(330,853,555)
(Aumento) neto de los activos de operación			
Cartera a costo amortizado		(268,013,385)	111,478,785
Cuentas por cobrar		(2,692,133)	2,257,647
Activos recibidos en recuperación de crédito		808,479	(1,017,522)
Otros activos		1,550,532	6,602,034
Aumento (disminución) neto de los pasivos de operación			
Otros pasivos		31,841,574	(9,525,804)
Total efectivo utilizados en actividades de operación		(577,686,729)	(210,185,433)
Pagos por impuesto sobre la renta		(24,029,508)	(23,527,671)
Cobros / pagos por intereses			
Intereses cobrados		744,236,963	668,487,063
Intereses pagados		(178,598,570)	(153,267,712)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación		(36,077,844)	281,506,247
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos			
Incremento de inversiones a costo amortizado		(73,131,563)	-
Adquisición de activos materiales		(5,216,210)	(2,243,988)
Adquisición de activos intangibles		(13,287,199)	(12,616,386)
Cobros			
Disminución de inversiones a costo amortizado		-	18,092,040
Efectivo neto provisto por actividades de operación		(91,634,972)	3,231,666

Flujos de efectivo de las actividades de financiación**Pagos**

Préstamos cancelados	(1,059,636,514)	(1,386,198,568)
Pasivos subordinados	-	(14,879,761)
Aumento de capital	-	21,210,534
Aportes adicionales de capital	-	5,488,874

Cobros

Préstamos recibidos	1,361,588,616	1,104,806,250
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	301,952,102	(269,572,671)

Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	174,239,286	15,165,242
--	--------------------	-------------------

Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	420,757,965	405,592,723
--	--------------------	--------------------

Total de efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	7	594,997,251	420,757,965
--	----------	--------------------	--------------------

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Lic. Julio Flores Gerente General (f) Lic. Elizabeth Campos Gerente de Finanzas y Administración (f) Lic. Roberta Muñoz Contador General

Financiera FDL, S.A. es una institución financiera autorizada y supervisada por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras. Los estados financieros presentados fueron auditados por la firma auditora KPMG, S.A., la opinión, con sus estados financieros y notas fueron conocidos, resueltos y autorizados por los miembros de la Junta Directiva y por la Asamblea General de Accionistas de Financiera FDL, S.A y se encuentran disponibles en su totalidad en nuestra página web www.fdl.com.ni. (f) Lic. Julio Flores Gerente General (f) Lic. Elizabeth Campos Gerente de Finanzas y Administración (f) Lic. Roberta Muñoz Contador General

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2022-01472 - M. 96047273 - Valor - C\$ 285.00

EDICTOS

Por ser de domicilio desconocido a la señora JESLIN GUISEL JARQUIN MARTINEZ, emplácese a JESLIN GUISEL JARQUIN MARTINEZ por medio de edictos, publíquese tres veces con intervalo de dos días consecutivos en el portal de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial de la Republica de Nicaragua fin de que comparezca a este Juzgado Local Único del Municipio de Nandaime para a personarse en el presente proceso en un plazo de diez días después de publicado el ultimo edicto, dentro del proceso identificado con el número de causa 00076-0780-22FM, bajo a percibimiento que de no comparecer en el tiempo señalado se le nombrara para que lo represente una representación letrada de la Unidad de Familia de la Defensoría Publica todo de conformidad con el artículo 515 del Código de Familia.-

Nandaime 4 de Abril del año dos mil veintidós.- (F) LIC JAIME H. AGUILAR NEY, JUEZ DEL JUZGADO LOCAL UNICO DE NANDAIME. (F) M. AMERICA GUIDO F. SECRETARIA.

3-1

Reg. 2022-01473 - M. 96047441 - Valor - C\$ 285.00

JUZGADO LOCAL ÚNICO SANTO TOMAS DEL NORTE, CHINANDEGA

EDICTO

Se emplaza al señor: Ángel Arnoldo Morales Castillo, mayor de edad, casada, obrero, de **domicilio actual desconocido**, para que comparezca a contestar demanda en la Causa Numero; **000001-0768-2022 FM**, que se tramita en Juzgado Local Único Santo Tomas del Norte, en el termino de **diez días** contados a partir de la presente publicación de este **edicto**, que se publicara por tres veces en un diario de circulación nacional, con intervalo de dos días entre cada anuncio. Se le previene al señor: Angel Amoldo Morales Castillo, que de no comparecer se le nombre un guardador para que lo represente y la no contestación de demanda no interrumpe el proceso.

Dado en el Juzgado Local Santo Tomas del Norte, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil veintidós.- (f) Fabricio Guerrero Reyes, Juez Local Único Sto. Tomas del Norte. (f) Alejandro Varela Rodriguez, Secretario.

3-1

Reg. 2022-01471 - M. 76338501 - Valor - C\$ 285.00

EDICTO

Juzgado Local Único de Larreynaga Malpaisillo.-

La señora KARLA BANEZA SANTIAGO GARCIA quien es mayor de edad, soltera, ama de casa, con cédula de identidad número 291-250982-0000Dy del domicilio de Larreynaga Malpaisillo a las once y cuarenta minutos de la mañana del día diecinueve de abril del año los mil veintidós ,.- donde Solicitan ser declarada heredera Universal De los bienes, derecho y acciones que dejara el causante señora REYNA ISABEL GARCIA GONZALEZ .- (Q.E.P.D)-en la causa número 000047-0754-2022CO -Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro le treinta días a partir de la última publicación.

Dado en la ciudad de Larreynaga Malpaisillo, A las once de la mañana del cinco de Mayo del Año Dos Mil Veintidos. (f) Lic.- Guiller Antonio Chávez, Juez Local Único.- Larreynaga Malpaisillo.- (f) Secretario de Actuaciones.-

3-1

Reg. 2022-01376 - M. 95387444 - Valor C\$ 435.00

Número de Asunto: 000422-ORC6-2021-CO
Número de Asunto Principal: 000422-ORC6-2021-CO
Número de Asunto Antiguo:

EDICTO

JUZGADO DISTRITO CIVIL ORAL EL RAMA CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRAL. VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS. LAS ONCE Y CUARENTA Y UNO MINUTOS DE LA MAÑANA.

Por cuanto los señores BYRON ELIAS ROCHA CALDERON y ERANIO ANTONIO SEQUEIRA DIAZ, expresa que la señora MARINA DEL SOCORRO GUIDO REYES, por estar incoada en este despacho judicial demanda de: FALSEDAD, NULIDAD, CANCELACIÓN REGISTRAL Y REIVINDICATORIA interpuesta por BYRON ELIAS ROCHA CALDERON y ERANIO ANTONIO SEQUEIRA DIAZ en contra de ENA MARIA LOASIGA LOPEZ, NORMA ELIZABETH MORATAYA VASQUEZ, MARINA DEL SOCORRO GUIDO REYES, CESAR AUGUSTO TALAVERA ROMERO, BASILIO PEREZ URSINA, MARIO LOPEZ GOMEZ, ANA LUISA FERNANDEZ DIAZ, ROSA SEVILLA GONZALEZ, JULESKIA ASTRID HERRERA HERNANDEZ

Conforme lo dispuesto art.152 CPCN, por medio de edicto hágase saber a MARINA DEL SOCORRO GUIDO REYES la resolución dictada por esta autoridad que en su parte resolutive dice: Siendo que la demandada MARINA DEL SOCORRO GUIDO REYES tiene domicilio desconocido cítese por edicto, para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación concurra personalmente o por medio de su apoderada o apoderado a hacer uso de sus derechos, de conformidad al arto. 405 segundo párrafo CPCN en concordancia con el arto. 152 del CPCN, bajo apercibimiento que si no compareceré, se le nombrará guardador. Líbrese el correspondiente edicto.

Fíjese en la tabla de avisos, copia de la resolución pertinente o la cédula correspondiente. Este edicto deberá publicarse en La Gaceta, Diario Oficial, en un diario de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, por tres veces con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones. (F) Msc. Martha del Carmen Oporta Arróliga. Jueza de Distrito Civil Oral El Rama. (F) Lic. Alexa Mariazell García Vargas. Secretaria Tramitadora. ALMAGAVA.

3-2

Reg. 2022-01374 - M. 95386330 - Valor C\$ 285.00

EDICTO

Número de Asunto: 002986-ORM4-2021-CO. Juzgado Primero Local Civil Oral Circunscripción Managua. Veintiséis de abril de dos mil veintidós. Las once y veinticuatro minutos de la mañana. Yo, María Félix Castillo Herrera Abogada y Juez del Juzgado Primero Local Civil Oral de Managua en nombre de la República de Nicaragua y una vez examinadas las presentes diligencias, del proceso de jurisdicción Voluntaria de Cancelación y Reposición de Certificado a Plazo Fijo del Banco De Finanzas (BDF), que impulsa el Licenciado Guillermo José Chamorro Vega en representación de la señora Delia María Sevilla Boza, dicto sentencia definitiva como en derecho corresponde. Juzgado Primero Local Civil Oral Circunscripción Managua. Siete de marzo de dos mil veintidós. Las once y catorce minutos de la mañana. **FALLO: 1.-LA SUSCRITA JUEZ RESUELVE Y FALLA:** Ha lugar a la solicitud de Reposición del Certificado a Plazo Fijo número 7060010783 a nombre de la señora Delia María Sevilla Boza emitido por el Banco de Finanzas (BDF) solicitado por el Licenciado Guillermo José Chamorro Vega, en su calidad de Apoderado General Judicial de la señora Delia María Sevilla Boza, de la cual se ha hecho mérito. 2.- En consecuencia, **DECRETESE LA CANCELACION** del Certificado a Plazo Fijo número 7060010783 a nombre de la señora Delia María Sevilla Boza emitido por el Banco de Finanzas (BDF). En consecuencia notifíquese lo anterior a la entidad Banco de Finanzas (BDF), por ser esta la sociedad emisora del Certificado, obligada en virtud de la acción de la cancelación realizada y ordénesele a la misma sociedad, cancelar el certificado relacionado en los puntos anteriores de esta resolución y **REPÓNGASE** una vez transcurrido el plazo que mandata la Ley posterior a la publicación de los edictos. 3.- Ordénesele al interesado que a sus costas,

deberá publicar el encabezado y parte resolutive de esta sentencia en un diario de circulación nacional POR TRES VECES con intervalo de siete días entre cada publicación, 4.- Una vez transcurridos SESENTA DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, sin que se produzca ninguna oposición de terceros a lo aquí ordenado, librese autorización para la reposición del Certificado a Plazo Fijo número 7060010783, descrito y en debida forma relacionados. COPIESE Y NOTIFIQUESE. Jueza ilegible. Srio. Ilegible. Dado en el Juzgado Primero Local Civil Oral Circunscripción Managua en la ciudad de Managua a las once y treinta y cinco minutos de la mañana del veintiséis de abril de dos mil veintidós.

(f) DRA. MARIA FELIX CASTILLO HERRERA, Juzgado Primero Local Civil Oral de la Circunscripción Managua. ALURSOLA.

3-2

UNIVERSIDADES

Reg. 2022-TP5653 - M. 94600287 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN.

El Suscrito Director de la Dirección de Registro y Control Académico del Centro de Estudios Tributarios, Administrativos y Empresariales (CETAE) Certifica que en la Página 1 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta Dirección lleva a su cargo, debidamente se inscribió el Título que dice: **"EL CETAE" POR CUANTO:**

FÁTIMA LISSETH GRANADO BARBOSA. Natural de Managua, con documento de identidad No. 001-120586-0022H. República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigido por el plan de estudios que establece el CETAE, **POR TANTO:** Le extiende el Título en: **"Postgrado Académico de Contabilidad Tributaria"** para que goce de todos los derechos y prerrogativas de Ley.

Dado en Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de noviembre del año 2021. Rector del Centro, Manuel Antonio Carcache. El Secretario, Miguel Ángel Porras Bojorge.

Es conforme, Managua, 08 de abril del año 2022. (f) Sheila Tamara Bermúdez, Directora Académica. Registrado con el No. 865, Folio 097, Tomo I, Libro de Registro de título y Diplomas. En la ciudad de Managua el 15 de noviembre del año 2021. (f) Secretario Académico CETAE, Dr. Miguel Ángel Porras.

Reg. 2022-TP5656 - M. 94600287 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN.

El Suscrito Director de la Dirección de Registro y Control Académico del Centro de Estudios Tributarios, Administrativos y Empresariales (CETAE) Certifica que en la Página 1 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos que

esta Dirección lleva a su cargo, debidamente se inscribió el Título que dice: **"EL CETAE" POR CUANTO:**

JAMILETH DEL SOCORRO GUTIÉRREZ ARAUZ. Natural de Tipitapa, con documento de identidad No. 003-221293-0004C. República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigido por el plan de estudios que establece el CETAE, **POR TANTO:** Le extiende el Título en: **"Postgrado de Contabilidad Tributaria"** para que goce de todos los derechos y prerrogativas de Ley.

Dado en Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de noviembre del año 2021. Rector del Centro, Manuel Antonio Carcache. El Secretario, Miguel Ángel Porras Bojorge.

Es conforme, Managua, 11 de mayo del año 2022. (f) Sheila Tamara Bermúdez, Directora Académica. Registrado con el No. 888, Folio 099, Tomo I, Libro de Registro de título y Diplomas. En la ciudad de Managua el 15 de noviembre del año 2021. (f) Secretario Académico CETAE, Dr. Miguel Ángel Porras.

Reg. 2022-TP5681 - M. 94600287 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN.

El Suscrito Director de la Dirección de Registro y Control Académico del Centro de Estudios Tributarios, Administrativos y Empresariales (CETAE) Certifica que en la Página 1 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta Dirección lleva a su cargo, debidamente se inscribió el Título que dice: **"EL CETAE" POR CUANTO:**

JOSÉ DANIEL RAMOS DUARTE. Natural de Tipitapa, con documento de identidad No. 003-191186-0002A, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigido por el plan de estudios que establece el CETAE, **POR TANTO:** Le extiende el Título en: **"Maestría en Asesoría Tributaria Empresarial"** para que goce de todos los derechos y prerrogativas de Ley.

Dado en Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de noviembre del año 2021. Rector del Centro, Manuel Antonio Carcache. El Secretario, Miguel Ángel Porras Bojorge.

Es conforme, Managua, 11 de mayo del año 2022. (f) Sheila Tamara Bermúdez, Directora Académica. Registrado con el No. 208, Folio 020, Tomo I, Libro de Registro de título y Diplomas. En la ciudad de Managua el 15 de noviembre del año 2021. (f) Secretario Académico CETAE, Dr. Miguel Ángel Porras.

Reg. 2022-TP5685 - M. 94600287 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN.

El Suscrito Director de la Dirección de Registro y Control Académico del Centro de Estudios Tributarios, Administrativos y Empresariales (CETAE) Certifica que en la Página 1 Tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta Dirección lleva a su cargo, debidamente se inscribió el Título que dice: **"EL CETAE" POR CUANTO:**

TOMAS BAYARDO NAVARRO RIZO. Natural, con documento de identidad No. 291-070363-0000D, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigido por el plan de estudios que establece el CETAE, **POR TANTO:** Le extiende el Título en: **"Maestría en Derecho Empresarial Tributario"** para que goce de todos los derechos y prerrogativas de Ley.

Dado en Managua, República de Nicaragua, a los 23 días del mes de agosto del año 2016. Rector del Centro, Manuel Antonio Carcache. El Secretario, Miguel Ángel Porras Bojorge.

Es conforme, Managua, 08 de abril del año 2022. (f) Sheila Tamara Bermúdez, Directora Académica. Registrado con el No. 159, Folio 012, Tomo I, Libro de Registro de título y Diplomas. En la ciudad de Managua el 23 de agosto del año 2016. (f) Secretario Académico CETAE, Dr. Miguel Ángel Porras.

Reg. 2022-TP6062 – M.95160333 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 499 Folio 499 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias de la Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

JASAEEL DAVID MENDOZA ORDOÑEZ Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 441-060692-0004B, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Pedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6063 – M.95160333 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 500 Folio 500 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias de la Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

JENNY CAROLINA GONZÁLEZ GARCÍA Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 441-180198-0006P, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6064 – M.95160333 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 501 Folio 501 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias de la Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

JHELDYS YANERIS HERRERA CRUZ Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 441-151199-1005D, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6065 – M.95160333 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 502 Folio 502 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

JORDY AARÓN ESTRADA LÓPEZ Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 441-220692-0008A, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6066 – M.95160333 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 503 Folio 503 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

JOSÉ LUIS BLANDÓN ALTAMIRANO Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 441-260800-1000Q, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6067 – M.95160333 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 504 Folio 504 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

JOSELING ELIETH MONTOYA MONTENEGRO Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 441-211194-0002D, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Administración y Dirección de Empresas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración y Dirección de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6068 – M.95160333 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 505 Folio 505 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias de la Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

JUDITH DEL CARMEN CASTRO OCAMPO Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 441-310893-0012W, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6069 – M.95160333 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 506 Folio 506 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

JULIA ELIZABETH ARCEDA REYES Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 445-261293-0000T, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón

Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6070 – M.95160333 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 507 Folio 507 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

KAREN JUDITH MÉNDEZ VANEGAS Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 441-060300-1000P, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6071 – M.95160333 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 508 Folio 508 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

KEVIN FRANCISCO ARTOLA SOZA Natural de

Nicaragua con documento de identidad No. 441-270200-1002F, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6072 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 509 Folio 509 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

KEVIN ISMAEL LEIVA ALTAMIRANO Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 441-171297-0004M, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Sistemas de Información Automatizada. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Información Automatizada**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6073 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 510 Folio 510 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

LUIS ENRIQUE IBARRA ÚBEDA Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 441-300484-0006L, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Contabilidad Pública y Finanzas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6074 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 511 Folio 511 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

LUZ MARÍA CASTRO MARTÍNEZ Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 448-051299-1000E, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Contabilidad Pública y Finanzas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6075 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 512 Folio 512 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

MARIA ALEJANDRA MEDINA ROQUE Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 447-250791-0001F, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Sistemas de Información Automatizada. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Sistemas de Información Automatizada**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6076 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 513 Folio 513 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias de la Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD**

EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:

MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ MAIRENA Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 442-260800-1001J, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6077 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 514 Folio 514 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias de la Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

MARÍA DE LOS ÁNGELES SALGADO CASTRO Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 448-231193-0001J, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6078 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 515 Folio 515 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias de la Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

MARICELA DE LOS ÁNGELES FLORES VILLAGRA Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 441-271293-0003E, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6079 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 516 Folio 516 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias de la Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

MEYLING DE FÁTIMA MENDOZA ALTAMIRANO Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 449-180592-0001G, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6080 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 517 Folio 517 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

NOLAN EVENOR FLORES OCAMPOS Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 442-200493-0001C, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Contabilidad Pública y Finanzas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6081 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 518 Folio 518 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias de la Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD**

EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:

NORMA ELENA BENAVIDES AGUINAGA Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 452-220201-1001E, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6082 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 519 Folio 519 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

NUBIA JANETT DÍAZ DÍAZ Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 366-120889-0001L, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6083 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 520 Folio 520 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

RAQUEL BERMÚDEZ MOLINA Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 449-050597-1005S, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Contabilidad Pública y Finanzas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6084 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 521 Folio 521 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

RASHELL CAROLINA ROMERO Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 441-280398-0005X, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6085 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 522 Folio 522 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias de la Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

SANDRA ISABEL SÁNCHEZ VALLE Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 442-271191-0002A, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6086 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 523 Folio 523 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

SCARLETH MASSIEL VARGAS MAYORGA Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 441-060594-0006L, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6087 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 524 Folio 524 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

SOFÍA MARGARITA HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 165-190997-0000S, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6088 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 525 Folio 525 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias de la Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

VERÓNICA ELIZABETH GARCÍA GALEANO Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 448-050393-0001S, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6089 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 526 Folio 526 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

VILMA LISSETH VÍLCHEZ LÓPEZ Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 448-111097-1001R, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6090 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 527 Folio 527 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

WILMOR DANIEL ARÁUZ OLIVAS Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 241-090186-0002C, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Administración y Dirección de Empresas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración y Dirección de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6091 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 528 Folio 528 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias de la Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

WINSTON OMAR CALERO JARQUÍN Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 441-150800-1009B, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los

estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6092 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 529 Folio 529 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

YARA LAIS MEDINA NAVARRETE Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 441-300789-0002Y, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6093 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King

Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 530 Folio 530 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias de la Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

YELKA MARÍA GONZÁLEZ Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 441-290691-0007K, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6094 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 531 Folio 531 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias de la Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

YUNIELKA MARÍA LÓPEZ RUÍZ Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 441-051194-0006X, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6095 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 532 Folio 532 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

YURY DEL SOCORRO URRUTIA Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 447-110994-0000V, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO:** le extiende el Título de Licenciada en Mercadeo y Publicidad, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6096 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 444 página 22 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

YESSEYLA DE LOS ÁNGELES AGUILAR LÓPEZ ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el título de Profesora de Educación Media en Pedagogía. Para que

goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6097 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 164 página 8 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

IDANIA DEL CARMEN URRUTIA ROJAS ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el título de **Profesora de Educación Media en Pedagogía**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6098 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 131 página 131 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

JOSMARA DEL SOCORRO TENORIO GUEVARA Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 121-131202-1001N, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de febrero del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Dirección de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6099 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 101 página 101 Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

MARTHA LORENA CRUZ ESPINOZA ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinte. El Rector de la Universidad Benjamín Cortés Marchena. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. El Vicerrector Académico Omar Antonio Castro. El Presidente de la Junta Directiva Juana Vilchez T.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6100 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 472 página 472 Tomo XV, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

MARTHA LORENA CRUZ ESPINOZA ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el título de **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veinte. El Rector de la Universidad Benjamín Cortés Marchena. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. El Vicerrector Académico Omar Antonio Castro.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6101 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 151 Folio 151 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

LESTER URIEL GARCÍA Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 121-100775-0004T, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de febrero del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos

la presente en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6102 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en la página No. 039 Tomo IX, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

KEYLING ELIZABETH CALDERÓN GONZÁLEZ ha cumplido con todos los requisitos académicos, establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el título de **Licenciada en Comunicación Social**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de junio del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad Benjamín Cortés Marchena. El Vicerrector Omar Antonio Castro. El Presidente de la Junta Directiva Juana Vílchez T. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6103 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 447 Folio 447 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

BELSY DAYANA LÓPEZ AGUILAR Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-191296-1007k, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Dirección de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6104 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 533 Folio 533 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

NADIR ISAMAR ZAPATA CONTRERAS Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 287-090293-0000T, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Dirección de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6105 – M.95160033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 262 Tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

ODILI DEL CARMEN MEZA ROMERO ha cumplido con todos los requisitos académicos, establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el título de **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6106 - M.95160033 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 048 Tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

CECIL MOISÉS SANTANA MONTERREY ha cumplido con todos los requisitos académicos, establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el título de **Licenciado en Psicología**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de abril del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad Benjamín Cortés Marchena. El Presidente de la Junta Directiva Juana Vélchez Tijerino. El Vicerrector Académico Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP6107 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que

bajo el Número 1116, Folio 514, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

CILSA DEL CARMEN ZELEDÓN HUERTA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-120487-0007G, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Administración de Empresa, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6108 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1116, Folio 514, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

HANIEL ALIOCHAR CHAVARRIA ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-300493-0003F, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Administración de Empresas, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6109 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1116, Folio 514, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

HELEN CONCEPCIÓN MADRIGAL GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 888-300890-0002Y, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Administración de Empresa, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6110 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1116, Folio 514, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

IRIDIAN DANIESKA HURTADO MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-161198-1000F, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Administración de Empresa, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6111 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1116, Folio 514, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

JOSÉ ADÁN LUMBI CUADRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 246-190397-0000M, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Administración de Empresa, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6112 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1116, Folio 514, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

PETRONA DEL SOCORRO GARCÍA JAIME. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 615-020492-0002D, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Administración de Empresa, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a

los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6113 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo la página N° 497 Asiento N° 1082, Tomo I del libro de Registro de Títulos de graduados que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA POR CUANTO:**

SADIE CRISTINA GUTIÉRREZ CARDOZA, ha cumplido con todos requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. MSc. Manuel Angel Alemán González, Rector. MSc. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. MSc. Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (f) MSc. Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6114 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1117, Folio 514, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

ALEJANDRA ELIZABETH ACOSTA ZELAYA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 888-190599-1001S, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Banca y Finanzas, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título

de **Licenciada en Banca y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6115 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1117, Folio 514, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

ANA LISSETH ESPINOZA COREA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-280692-0009E, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Banca y Finanzas, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Banca y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6116 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1117, Folio 514, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

CARMEN LISSET ROMERO LAGUNA. Natural

de Nicaragua, con documento de identidad 161-020585-0004E, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Banca y Finanzas, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Banca y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6117 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1117, Folio 514, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

DAMARIS ARÁUZ TORRES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 453-130791-0000H, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Banca y Finanzas, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Banca y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6118 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1117, Folio 514, Tomo del Registro de

Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

MEURIL DEL CARMEN FLORES MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 449-160799-1000N, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Banca y Finanzas, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Banca y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6119 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1117, Folio 514, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

MIRIAM DEL CARMEN MONTENEGRO ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 443-100498-1001H, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Banca y Finanzas, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Banca y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6120 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1117, Folio 514, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

PERLA MARINA WEIMAR ZAMORA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-290400-1014L, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Banca y Finanzas, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Banca y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6121 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1117, Folio 514, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

REYNA VALERIA SOBALVARRO BARRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-140899-1003E, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Banca y Finanzas, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Banca y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f)

Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6122 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1117, Folio 514, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

SONIA DEL SOCORRO VALDIVIA GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-010498-1000T, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Banca y Finanzas, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Banca y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6123 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1119, Folio 515, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

ALONDRA MASSIEL URBINA CENTENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-031097-1006H, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster

Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. TP6124 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1119, Folio 515, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

ANAYARIL KELLY HERNÁNDEZ RIZO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-280496-0004L, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6125 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1119, Folio 515, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

BIANKA NAISLA VALDIVIA VIDAURRE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-220988-0009H, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6126 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1118, Folio 515, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

CYNTHIA MASSIEL CORDERO OSEGUEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-200890-0004F, ha aprobado en el mes de mayo del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6127 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1119, Folio 515, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

DANIEL RODRIGUEZ TORUÑO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 448-040599-1000G, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de

estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6128 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo la página N° 498 Asiento N° 1084, Tomo I del libro de Registro de Títulos de graduados que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA POR CUANTO:**

DIANA JUSTIN BLANDÓN, ha cumplido con todos requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. MSc. Manuel Angel Alemán González, Rector. MSc. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. MSc. Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (f) MSc. Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6129 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1122, Folio 517, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

ELBIA MARGARITA DÍAZ OZORIO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-291291-0008A, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6130 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1119, Folio 515, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

ELIAR JOSUÉ LÓPEZ CASTRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-310799-1009R, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6131 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica:

Que bajo la página N° 498 Asiento N° 1084, Tomo I del libro de Registro de Títulos de graduados que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA POR CUANTO:**

FRANCYS ELIETH HERRERA RUÍZ, ha cumplido con todos requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. MSc. Manuel Angel Alemán González, Rector. MSc. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. MSc. Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (f) MSc. Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6132 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1119, Folio 515, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

JORGE LUIS SALMERÓN CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-311292-0005V, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6133 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1118, Folio 515, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

JOSELING VANESSA GONZÁLEZ OBREGÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-030793-0003U, ha aprobado en el mes de mayo del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6134 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1119, Folio 515, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

JUDITH DEL CARMEN ZELEDÓN SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 361-020299-1001V, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f)

Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6135 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1119, Folio 515, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

JULIETA LIZZET PINEDA MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-280400-1005Y, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6136 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1119, Folio 515, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

JULIO CÉSAR RUÍZ OROZCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 449-181096-0000R, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster

Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6137 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1119, Folio 515, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

KASSANDRA LUCÍA MARTÍNEZ MATUS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-040799-1003B, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6138 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1118, Folio 515, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

LESLY ENRIQUE ALEMÁN RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-091094-0004X, ha aprobado en el mes de mayo del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6139 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1119, Folio 515, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

LINDA VANESSA MARTÍNEZ VALLE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 449-120198-1000V, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6140 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1122, Folio 517, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

MARIELA LUCÍA TORREZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-221297-1002H, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de

estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6141 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1119, Folio 515, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

MELISSA DEL ROSARIO TÓRREZ GALEANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-060694-0000L, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzemani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6142 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo la página N° 498 Asiento N° 1084, Tomo I del libro de Registro de Títulos de graduados que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA POR CUANTO:**

MILDRED GUADALUPE DÍAZ LARA, ha cumplido con todos requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. MSc. Manuel Angel Alemán González, Rector. MSc. José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. MSc. Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (f) MSc. Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6143 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1119, Folio 515, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

NOEL JULIÁN CASTILLO REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 444-210799-1000M, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6144 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1119, Folio 515, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta

que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

NORMA LILLIAM TORRES MACHADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-180201-1001E, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6145 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1119, Folio 515, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

NORWIN DE LA CRUZ TORRES MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 449-030500-1001L, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6146 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1119, Folio 515, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

ROSA MARINA ROSTRÁN MEZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-010896-0002E, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6147 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1119, Folio 515, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

SARI JAMIN GONZÁLEZ SEVILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 448-280697-0000P, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6148 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1119, Folio 515, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

SCARLETH SUJEY RIZO GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-281297-1002V, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6149 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1119, Folio 515, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

SORAYDA VANESSA JUÁREZ MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 449-200898-1000J, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6150 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1119, Folio 515, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

SUMAYA IVETTE AGUILAR GAUNA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-240688-0003L, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6151 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1119, Folio 515, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

YILBERTH JOSUE HERNÁNDEZ ARÁUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 442-050696-1002E, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6152 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1120, Folio 516, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

ASHLEIGH CHABELLY GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-070997-1000D, ha aprobado en el mes de febrero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Derecho con mención en Derecho Ambiental, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho con mención en Derecho Ambiental**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6153 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1120, Folio 516, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

BETZAYDA SOZA GUATEMALA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-120200-1008E, ha aprobado en el mes de febrero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Derecho con mención en Derecho

Ambiental, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho con mención en Derecho Ambiental**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6154 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1120, Folio 516, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

BRYAN MANUEL LEIVA ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-040699-1001S, ha aprobado en el mes de febrero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Derecho con mención en Derecho Ambiental, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho con mención en Derecho Ambiental**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6155 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1121, Folio 516, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

DAIR ANARLING BURGOS ALANIZ. Natural de

Nicaragua, con documento de identidad 451-270190-0002W, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Derecho con mención en Derecho Ambiental, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho con mención en Derecho Ambiental**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6156 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1120, Folio 516, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

EVA MARÍA TINOCO RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-150100-1033E, ha aprobado en el mes de febrero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Derecho con mención en Derecho Ambiental, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho con mención en Derecho Ambiental**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6157 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1120, Folio 516, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

FABIO AMEED GOUSSEN MONTENEGRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-250698-1001T, ha aprobado en el mes de febrero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Derecho con mención en Derecho Ambiental, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho con mención en Derecho Ambiental**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6158 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1120, Folio 516, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

FRANCIS JOBELY MONTOYA MENDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-281200-1011H, ha aprobado en el mes de febrero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Derecho con mención en Derecho Ambiental, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho con mención en Derecho Ambiental**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a

los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP6159 - M. 94770560 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua (UNN) certifica: Que bajo el Número 1120, Folio 516, Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

FRANCISCO JOSÉ MONTIEL MIRANDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-090500-1003M, ha aprobado en el mes de febrero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Derecho con mención en Derecho Ambiental, impartido en la sede Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho con mención en Derecho Ambiental**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós. Máster Manuel Angel Alemán González, Rector. Máster José Augusto Zeledón Ibarra, Secretario General. Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintidós (f) Máster Jetzamani Lennika Núñez Osegueda, Directora de Registro y Control Académico.

FE DE ERRATA

La Gaceta, Diario Oficial

En La Gaceta No. 86 con fecha 12-05-2022, se publicó el Acuerdo Ministerial No. 008-2022, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por un *Lapsus Clavis* se cometió un error en el Acuerdo Segundo, por lo que con el fin de corregir el error, se publica la siguiente Fe de Errata, debiendo leerse integralmente de la siguiente manera:

SEGUNDO: Autorizar el Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco (CEAM) herramienta tecnológica mediante la cual se pondrá a disposición de las Entidades y Organismos del Sector Público Contratantes, los bienes y servicios adjudicados, el cual se constituye en el medio oficial para generar y publicar las órdenes de compra que acreditan legalmente la afectación del crédito presupuestario en la etapa de compromiso del gasto público.